



*Primavera 7 1º C  
41009 Sevilla*

*687868469  
www.fedcolandaluza.es*

## COMITÉ ELECTORAL

Reunidos en la ciudad de Sevilla Don Juan Antonio Parra García (Presidente), Don Alberto Jiménez Cantó (Secretario) y Don Manuel Toro Fernández (Vocal), el día.....30..... de ..noviembre.....de 2016 con motivo de haber recibido acuerdo CADD E-65/2016 por incidente de ejecución.

Este comité acuerda retraer el proceso electoral a la presentación de candidaturas a la asamblea general por el estamento de club y para la provincia de Granada con el fin de que el club penibéticas pueda presentar candidatura si así lo desea.

Los demás estamentos y provincias quedan parados hasta que llegemos a este punto del proceso: día 47 del NUEVO calendario electoral.

“PUBLICACION DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS FRENTE A LAS RECLAMACIONES E IMPUGNACIONES. PROCLAMACION POR LA COMISION ELECTORAL DE LOS RESULTADOS DEFINITIVOS DE LAS VOTACIONES Y DE LAS PERSONAS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL. SE INICIA EL PLAZO DE PRESENTACION DE CANDIDATURAS A LA PRESIDENCIA DE LA FEDERACION.”

Este comité publica un nuevo calendario electoral.

Publíquese el expediente CADD E-65/2016.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión.

**Las resoluciones de la Comisión Electoral son recurribles, en el plazo de tres días hábiles, desde el día siguiente al de su notificación, ante el Comité Andaluz de Disciplina Deportiva.**

Publíquese todo en la web de la Federación Andaluza de Colombofilia.

Juan Ant Parra García

Alberto Jiménez Cantó.